

En cumplimiento de lo previsto en el Capítulo 8 del Título I del Libro Primero del Reglamento del Sistema de Negociación de Valores y Registro de Operaciones sobre Valores administrado por Tradition Securities Colombia S.A., aprobado por la Junta Directiva del Administrador mediante Acta No. 1 del día 4 de junio de 2010, se publica lo siguiente:

Información Horario Fin de Año 2016

Tradition Securities Colombia S.A. informa a sus afiliados, proveedores y al público en general que el próximo viernes 30 de diciembre de 2016 no prestará sus servicios como administrador de sistemas de negociación y de registro de operaciones sobre Valores, retornando a su actividad normal el lunes 2 de enero de 2017.

Lo anterior en virtud de los horarios establecidos por la Gerencia Ejecutiva el Banco de la República mediante la Circular GE-1422 expedida el 30 de noviembre del año en curso. Esta determinación fue consultada a la Superintendencia Financiera de Colombia, quien mediante comunicación del 7 de diciembre de 2016, manifestó no tener objeción alguna.

Ante cualquier duda por favor comunicarse con nosotros.

Tradition Securities Colombia S.A. le desea a todos sus afiliados un feliz y prospero año 2017.

Cordial saludo,

(Original Firmado)
OMAR DARIO PÉREZ MOGOLLÓN
Representante Legal
Tradition Securities Colombia S.A.